#### DIS-CAPACIDAD EN ACCIÓN

No. 10-2025 Edición Octubre MECANISMO NACIONALE SUPERVISIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS A DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL RESPETO A LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



www.dhr.go.cr

# Defensoría recomendó a la UCR respetar los espacios de parqueos para personas con discapacidad



Mediante el informe final, oficio 11984-2025-DHR - [PE] del 11 de octubre de 2025, la Defensoría de los Habitantes recomendó a la Universidad de Costa Rica "incluir en todos los proyectos y procesos constructivos, así como su evaluación; valoración la de espacios de estacionamiento destinados а personas con discapacidad У otros grupos vulnerables".

Órgano Asimismo, el Defensoril recomendó "priorizar también necesidad real del número de espacios, según características población usuaria, atendiendo el cumplimiento de la función definida para estos espacios, más allá de

ajustarse a los mínimos previstos en la lev". Finalmente. recomendó se "fortalecer los de procesos sensibilización capacitación del У destinado al personal control tránsito, para garantizar la correcta supervisión y respecto los espacios señalizados".

Lo anterior en el marco de una investigación que se realizó después de una denuncia. En fundamento a las mencionadas recomendaciones se indicó que "la discriminación estructural es una de las más graves y, lamentablemente, una de las más



frecuentes con respecto a determinadas poblaciones. En estas se presenta a nivel de la institucionalidad y de la sociedad, que la naturaliza y la normaliza; lo que implica que se considera como la única forma posible para aceptar a dichas poblaciones.

Como tales, una vez que los hechos se denuncian, no se comprende el fundamento de la denuncia y se tiende a negar su existencia. Se agregó en dicho informe que "como parte de las poblaciones afectadas por esta forma de discriminación, se encuentran las personas que presentan alguna discapacidad".

De igual manera, se añadió en la fundamentación de las recomendaciones que las medidas de accesibilidad se deben contemplar desde el mismo momento de su planificación, sin requerir solicitud de una persona en particular. Por eso la reserva desde espacios dentro de los estacionamientos deben darse desde el momento en que se diseña los mismos. La tramitación de esta denuncia estuvo a cargo de la Dirección de Igualdad y No Discriminación. de la Defensoría de los Habitantes.



## Capacitación al Hospital de Salud Mental

El 09 de octubre, el Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Instituto de Educación en DDHH de la Defensoría, impartieron una capacitación al Servicio de Trabajo Social del Hospital de Salud Mental.



La capacitación fue sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

El proceso de exposición inició con un repaso de dos artículos de la Convención mencionada que tuvieron una notable influencia en la promulgación de la Ley de Autonomía, el 12 y 19. Posteriormente, se ingresó al análisis de la Ley de Autonomía Personal abordando los temas de su objetivo, la definición de autonomía personal, las figuras del garante por la igualdad jurídica y el asistente personal.

Se analizó también el proceso judicial por medio del cual se nombra garante por la igualdad jurídica de las personas con discapacidad y el procedimiento para nombrar asistente personal.

Finalmente, se distribuyó entre las personas participantes material sobre los contenidos de la capacitación.



### Estudiantes del Programa PROIN en una Pasantía en la Defensoría



El Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva de la Universidad de Costa Rica, conocida por las siglas PROIN, tiene como objetivo incorporar al ámbito universitario a personas con discapacidad cognitiva que requieren necesidad de apoyos.

Dentro de las actividades que desarrolla PROIN se encuentra pasantías del curso Asistente de Oficina, que realizan sus estudiantes en distintas instituciones para adquirir experiencia laboral, entre las cuales se encuentra la Defensoría de los Habitantes.

Durante el semestre anterior y el actual, estudiantes de PROIN se han incorporado a diferentes direcciones de la Defensoría de los Habitantes, tales como el Instituto de Educación en Derechos Humanos y a la Dirección de Igualdad y No Discriminación.

En este semestre, se incorporaron los estudiantes es Álvaro Valverde y Karla Gamboa.Con respecto a la experiencia de la pasantía en la Defensoría, Álvaro aplicar comentó pudo que adquiridos conocimientos Universidad y tener una idea de como es la organización real en una oficina, el aprovechamiento del tiempo y los materiales. Además de poner compartir e integrase a talleres y labores de otras direcciones.





# Seguí nuestro canal de WHATSAPP

INGRESÁ A: LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE COSTA RICA

#### DIS-CAPACIDAD EN ACCIÓN









